

POLÍTICA SOBRE LAS DENUNCIAS Y LA ÉTICA EMPRESARIAL DE CROWN

I. OBJETIVO

Crown Holdings, Inc. y sus sucursales (conjuntamente «Crown») están comprometidas a mantener sus valores y llevar a cabo sus actividades en conformidad con normas éticas elevadas. Con el fin de cumplir este compromiso, Crown cuenta con cada director, oficial y empleado para que trabajen con integridad, que respeten y obedezcan todas las leyes, reglas y regulaciones aplicables, y para que sigan normas elevadas de honradez, de moralidad y de decencia en el desempeño de sus tareas.

En el marco de este compromiso y con el fin de fomentar un entorno laboral donde todos pueden expresar sus preocupaciones y denunciar problemas sin temor a las represalias, Crown implementa la presente política autónoma sobre las denuncias junto con su nueva línea directa para la ética empresarial («Línea CBE»). La Línea CBE es un canal confidencial administrado por un tercero para permitir que los empleados, los directores, los oficiales, los asesores, los clientes, los proveedores y los socios denuncien de buena fe las violaciones potenciales del código de conducta y ética empresarial de Crown o de cualquier otra política de Crown o exigencia legal aplicable.

II. POLÍTICA SOBRE LAS DENUNCIAS

Cada empleado asume la responsabilidad de proteger la reputación y la integridad de Crown. Si sabe o cree que, en las actividades llevadas a cabo para o de parte de Crown, alguien infringió la ley, el código de conducta y ética empresarial de Crown, o cualquier otra política o exigencia legal aplicable, es importante que lo denuncie. Los empleados de Crown pueden denunciar las violaciones (i) a su supervisor, (ii) a su gerente de sitio o a cualquier otro gerente equivalente, (iii) al encargado del cumplimiento regional, o (iv) mediante la Línea CBE que está administrada por un proveedor tercero independiente, Lighthouse Services. A menudo, es más apropiado abordar las quejas relacionadas con problemas o conflictos laborales tal como evaluaciones de rendimiento, horarios de trabajo, salarios, aumentos, desacuerdos con colegas o con el supervisor, etc., con el departamento de Recursos Humanos competente.

Cada empleado puede denunciar violaciones en la forma que le parece más cómoda, pero los instamos a que señalen cualquier preocupación a su supervisor primero. Si un empleado duda en denunciar una violación a su supervisor (por ejemplo, si el supervisor está involucrado en la violación), la puede denunciar al gerente del sitio, al encargado del cumplimiento regional, mediante la Línea CBE o, en caso de problemas interpersonales o laborales, al departamento de recursos humanos. Sujeto a las leyes aplicables, las denuncias pueden permanecer anónimas si el empleado lo solicita. Dado que puede resultarle difícil a la empresa investigar denuncias anónimas, les animamos a que señalen sus preocupaciones directamente a su supervisor o gerente de sitio, o a que se identifiquen al usar la Línea CBE, si se sienten en seguridad como para hacerlo. Los socios externos tal como los proveedores, los subcontratistas o los clientes de Crown, también pueden denunciar violaciones mediante la Línea CBE.

Cualquiera que haga una denuncia de buena fe está protegido por la sección de la presente política que prohíbe las represalias.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política tiene como meta animar a los empleados, directores, oficiales, asesores, clientes, proveedores, subcontratistas y socios a denunciar de buena fe, de acuerdo con los procedimientos definidos más abajo, cualquier comportamiento abusivo o ilegal, tal como una violación del código de conducta y ética empresarial de Crown («Código»), el código de conducta de los proveedores de Crown, la política sobre los derechos humanos de Crown, la política anticorrupción de Crown (conjuntamente «Códigos de cumplimiento de Crown»), la ley o cualquier otra política o exigencia legal aplicable.¹ A efectos de la presente política, un comportamiento abusivo o ilegal incluye, sin limitación:

- Los sobornos, las mordidas o los pagos de facilitación
- Los informes financieros incorrectos, el fraude, el blanqueo de capitales y la malversación
- Las prácticas de competencia desleal tal como acuerdos con competidores sobre precios u ofertas
- Uso ilegal de información privilegiada
- Falsificación de documentos de la empresa
- Preocupaciones sobre las prácticas contables / de auditoría o la exactitud de los estados financieros o asuntos de auditoría
- Obsequios excesivos de un proveedor, socio o cliente
- Acoso o discriminación contra un empleado
- Robo de activos de Crown a fines de lucro personal
- Compra de bienes personales con fondos de la empresa
- Violaciones graves de las reglas de higiene, de seguridad y de protección medioambiental

Una denuncia se hace «de buena fe» cuando la persona cree sinceramente que los hechos señalados son verídicos al momento de la denuncia y que una violación de política o una conducta ilegal puede haber ocurrido. Las denuncias maliciosas o hechas de mala fe son violaciones de los Códigos de cumplimiento de Crown y pueden resultar en sanciones disciplinarios, posiblemente hasta el despido o la rescisión de la relación de negocios.

IV. PROCEDIMIENTO

En general, los empleados de Crown deben denunciar cualquier violación potencial de los Códigos de cumplimiento de Crown, de la ley o de otras políticas o exigencias legales a su supervisor. El supervisor puede normalmente contestar las preguntas y dar consejos pertinentes. Si duda en denunciar una violación potencial a su supervisor, puede señalar su preocupación al gerente del departamento de recursos humanos (en el caso de problemas interpersonales o laborales), al gerente del sitio o al encargado del cumplimiento regional. Si prefiere no hacer su denuncia a través de los canales usuales de Crown, puede usar la Línea CBE de Crown.

¹ En caso de problema potencial relacionado con la división de transport y embalaje de Crown (Signode), por favor contacte la línea directa confidencial de Signode en la página www.sighelpline.ethicpoints.com.

La Línea CBE está administrada por un proveedor tercero, Lighthouse Services, y está disponible 24 horas al día y 7 días a la semana. Para usar la Línea CBE, siga las instrucciones más abajo:

- Sitio web: www.lighthouse-services.com/crowncork
- Estados Unidos y Canadá (en inglés): (877) 222-3029 (no está disponible en México)
- Estados Unidos y Canadá (en español): (800) 216-1288 (no está disponible en México)
- Canadá (en francés): (855) 725-0002
- México: 800-681-5340
- Otros países fuera de Norteamérica:
 1. Asegúrese que tiene acceso a una línea externa.
 2. Entre el [código de acceso](#) del país y/o del sistema telefónico del cual está llamando. (Ver la tabla más abajo. Note que los códigos de acceso pueden cambiar - ver [códigos de acceso AT&T \(att.com\)](#)).
 3. Marque el número sin cargo (800) 603-2869 cuando se lo pidan. No hace falta marcar el «1» antes del número sin cargo.
 4. Ahora está conectado a la Línea CBE. Un mensaje de bienvenida automático de Lighthouse suena en varios idiomas. Seleccione la opción que desea o marque 0 y diga al operador cuál es su idioma. Un intérprete se unirá a la llamada.

CÓDIGOS DE ACCESO A LA LÍNEA DIRECTA PARA LA ÉTICA	
Barbados 1-800-225-5288	Italia 800-172-444
Bélgica 0-800-100-10	Jamaica 1-800-872-2881
Brasil 0-800-890-0288	Jordania 1-880-0000
0-800-888-8288	Malasia 1-800-80-0011
Camboya 1-800-881-001	Birmania* no disponible
China 10-811	Polonia 0-0-800-111-1111
South, Shanghai - CT	Arabia Saudita* no disponible
108-888	Singapur SingTel 800-011-1111
North, Beijing CNGC	StarHub 800-001-0001
Colombia 01-800-911-0010	Eslovaquia 0-800-000-101
{Spanish} 01-800-911-0011	España 900-99-0011
Francia Orange 0-800-99-0011	Suiza 0-800-890011
Telecom Development 0-805-701-288	Tailandia 1-800-0001-33
Alemania 0-800-225-5288	Túnez* no disponible
Grecia 00-800-1311	Turquía 0-811-288-0001
Hong Kong 800-96-1111	Emiratos Árabes Unidos 8000-021
Hong Kong Telephone	du 8000-555-66
800-93-2266	Military-USO & cellular 8000-061
New World Telephone	Reino Unido 0-800-89-0011
Hungría 06-800-011-11	Vietnam VNPT 1-201-0288
Indonesia 001-801-10	Viettel 1-228-0288

* Actualmente, los informes por teléfono no están disponibles para esta ubicación. Utilice la opción de informes en línea para enviar una inquietud.

- Correo electrónico: reports@lighthouse-services.com (NOTA: tiene que incluir el nombre de Crown en su denuncia)

- Correo: Lighthouse Services, 1710 Walton Road, Blue Bell PA 19422, Estados Unidos (NOTA: tiene que incluir el nombre de Crown en su denuncia)

Se investigarán las preocupaciones expresadas de forma anónima, teniendo en cuenta la gravedad de la cuestión planteada, la credibilidad de la preocupación y la probabilidad de confirmar la acusación de fuentes atribuibles.

Animamos a los denunciantes a que comuniquen informaciones específicas, tal como nombres, fechas, lugares y eventos, la naturaleza del problema y la forma en que la persona se percató del problema. También animamos a los denunciantes a que provean todos los documentos o referencias que ayudarán a Crown a investigar debidamente el problema.

V. INVESTIGACIONES

A. Acuse de recibo inicial

Acusamos recibo de todas las denuncias a la Línea CBE tan pronto como posible (generalmente dentro de 7 días, según el lugar). Un acuse de recibo de una denuncia no constituye una confirmación que las alegaciones de la denuncia caen bajo el ámbito de la presente política ni que serán investigadas formalmente. Es posible que se soliciten informaciones adicionales junto con el acuse de recibo si las informaciones comunicadas por el denunciante no son completas o suficientes como para que Crown pueda determinar la validez o el ámbito de la denuncia. Si Crown no puede enviar un acuse de recibo por no tener datos de contacto completos, el denunciante puede usar la Línea CBE para obtener información sobre el estado de su denuncia.

El departamento de asuntos legales de Crown recibirá una copia de cada denuncia enviada mediante la Línea CBE. El departamento jurídico asignará la denuncia a los departamentos competentes (p. ej., recursos humanos, finanzas, auditoría interna, asuntos legales) para determinar si la denuncia cae bajo el ámbito de la presente política y si resulta necesario iniciar una investigación formal. La acción tomada dependerá de la naturaleza del problema (si cae bajo el ámbito de la presente política) y de la cantidad de información suministrada. Las denuncias solamente se comparten con los empleados y terceros involucrados en la investigación. Cualquier persona involucrada en la investigación que recibe denuncias estará sujeta a obligaciones de confidencialidad. Note que algunas denuncias se pueden resolver mediante una acción acordada, sin investigación formal.

Se determinará si una denuncia cae bajo el ámbito de la presente política y si resulta necesario investigar tan pronto como posible, de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables. Si la denuncia no resulta caer bajo el ámbito de la presente política, se notificará al denunciante y todos los datos personales recogidos de su parte mediante la Línea CBE serán destruidos o convertidos en anónimos según lo que requiere la ley.

B. Investigaciones de denuncias dentro del ámbito de la presente política

Si se determina que una denuncia cae bajo el ámbito de la presente política y resulta necesario investigar, los departamentos encargados (p. ej. recursos humanos, finanzas, auditoría interna, asuntos legales) empezará la investigación. La forma en que se llevará a cabo la investigación dependerá de la naturaleza de la denuncia. Si la denuncia no incluye todos los hechos relevantes, y si los investigadores no pueden obtener hechos adicionales después de esfuerzos razonables,

puede que no haya suficiente información como para hacer una investigación completa. Cualquiera que tenga acceso a alguna información durante la investigación, incluso terceros que investigan de parte de Crown, está sujeto a una obligación de confidencialidad estricta. Las investigaciones son neutrales y objetivas, y cumplen con todas las leyes y regulaciones locales aplicables. La duración de una investigación depende del comportamiento señalado y de la disponibilidad de las informaciones relevantes. Si los investigadores lo juzgan apropiado, de acuerdo con todas las leyes y regulaciones locales aplicables, se informará al denunciante del progreso de la investigación.

Una vez la investigación concluida, si la ley lo permite, acciones correctivas o sanciones disciplinarias pueden ser tomadas por Crown en contra de la persona acusada en la denuncia. Las acciones específicas tomadas por Crown dependen del asunto en tela de juicio y de los resultados de la investigación. Crown se esforzará por notificar al denunciante que la investigación se ha completado y que se han tomado las medidas apropiadas, si las hubiera. Todos los empleados tienen la obligación de cooperar plenamente dentro de cualquier investigación realizada por o de parte de Crown.

VI. PROHIBICIÓN DE LAS REPRESALIAS

Crown no tolerará represalias ni actos de retribución contra una persona que denunció de buena fe una violación de los Códigos de cumplimiento de Crown o que participó de una investigación de una denuncia, aun cuando no se encuentren suficientes pruebas para confirmar el asunto. Cualquiera que denuncie, considere denunciar o pida consejos sobre una violación potencial será tratado con dignidad y respeto. Los empleados no serán sometidos a sanciones disciplinarias o a represalias por haber hecho una denuncia de buena fe. Cualquier empleado de Crown que someta otro empleado de Crown a represalias o a cualquier forma de castigo por haber denunciado una violación de buena fe será sujeto a sanciones disciplinarias, posiblemente hasta el despido. El abuso de la Línea CBE o las denuncias maliciosas o hechas de mala fe son violaciones de los Códigos de cumplimiento de Crown y pueden resultar en sanciones disciplinarias, posiblemente hasta el despido o la rescisión de la relación de negocios.

Medidas de protección adicionales pueden ser implementadas en algunos países, según las leyes aplicables.

VII. CONFIDENCIALIDAD

La Línea CBE permite las denuncias anónimas para los que lo desean, siempre y cuando la persona no está ubicada en un país donde se prohíben las denuncias anónimas. La línea directa está administrada por trabajadores capacitados independientes que no son empleados de Crown. Cuando un denunciante solicita el anonimato, los administradores de la Línea CBE harán todo lo posible para proteger su identidad. Por favor tenga en cuenta que cualquier información facilitada dentro de una denuncia puede servir de base para una investigación interna y/o externa realizada por Crown sobre el asunto señalado.

Si un denunciante se identifica o si Crown describe la identidad del denunciante, la Compañía tomará todas las medidas razonables para mantener su identidad confidencial. La información relacionada con una denuncia se comunica únicamente dentro de lo necesario. Las personas habilitadas que tienen acceso a esta información, incluso terceros que participan de una investigación, protegen la confidencialidad de la identidad del denunciante y de la información

señalada. Los datos personales recogidos como parte de la investigación serán conservados hasta el fin del proceso, según lo que requiere la ley.